SNCC.D.002

No. EXPEDIENTE
CCC-CM-009/2017
No. DCUMENTO

MINISTERIO DE CULTURA

Ministerio de Cultura (MINC)

17 de Noviembre del 2017

Unidad de Compra y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: CULTURA-CCC-CM-009/2017

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ministerio de Cultura **(MINC)**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de **Alquiler Servicio de Transporte.**

Los interesados en retirar **Las Condiciones y Especificaciones de la Convocatoria**, deben descargarlo de la página Web de la institución www.cultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en un sobre cerrado hasta el **21/11/17 a las 12:00 m.**

DIRECCIÓN FINANCIERA MINISTERIO DE CULTURA SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL REPÚBLICA DOMINICANA

LIC. RAMON FERNANDO GERMAN
Director Financiero

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

/UR.12.2013

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS Transparencia para el progreso

Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)

ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO A PROCESO DE COMPRA MENOR

REFERENCIA:

Descripción de adquisición de: *ALQUILER SERVICIO TRANSPORTE*

Procedimiento No: CULTURA-UC-CM-2017-009

VISTA*: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).*

VISTO*: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).*

VISTA*: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.*

VISTA*: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por el Director Financiero.*

APODERAMOS: *Al departamento Compras para que realice el proceso de* ***Compra Menor***

DESIGNAMOS: *Al Departamento de Servicios Generales y Operativos y Escuelas Libres como peritos para la evaluación de las ofertas recibidas.*

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los treinta (17) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

DIRECCIÓN FINANCIERA
MINISTERIO DE CULTURA
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

LIC. RAMON FERNANDO GERMAN
Director Financiero